

Programas de fortificación de la sal con yodo en Centroamérica: lecciones aprendidas¹

*Arnulfo Noguera Zelaya*²

En los años cincuenta se inició en Centroamérica un proceso de discusión y concienciación de las autoridades políticas destinado a lograr la yodación de la sal para consumo humano y animal y de esa forma prevenir y controlar los trastornos por deficiencia de yodo, que en aquel momento constituían un serio problema de salud pública. La primera legislación al respecto había sido aprobada por Costa Rica en 1941. No obstante, el primer programa de yodación de la sal se implantó en Guatemala en marzo de 1955 y el último en Nicaragua en septiembre de 1977. En algún país el tiempo transcurrido desde la aprobación de las leyes hasta su puesta en práctica fueron 29 años.

Diferentes factores, particularmente la crisis sociopolítica de fines de los años setenta y ochenta, la falta de voluntad política y la debilidad provocada por la centralización administrativa, causaron el deterioro de algunos programas que ya habían mostrado ser efectivos para la prevención y control de los trastornos por deficiencia de yodo, y esta volvió a convertirse en problema de salud pública. Las acciones realizadas no fueron suficientes para demostrar a quienes debían tomar decisiones en el gobierno y en el sector privado las graves consecuencias de la deficiencia de yodo en el desarrollo neurológico y en el crecimiento y desarrollo generales, la morbilidad y mortalidad infantiles, la fertilidad y la capacidad intelectual, junto con la consiguiente repercusión en el desarrollo del capital humano. Por otro lado, el diálogo escaso o nulo entre las diferentes partes dedicadas a resolver el problema no permitió garantizar la sostenibilidad de los programas.

Debido al deterioro de los programas para la vigilancia epidemiológica de los trastornos por deficiencia de yodo y para el control de calidad de la sal yodada, transcurrieron muchos años sin que se supiera cuán eficientes y eficaces eran las acciones. Tampoco se mantuvo informado al público sobre los efectos de la deficiencia de yodo en su salud, nutrición y bienestar, ni sobre la importancia del derecho de tener acceso a sal adecuadamente yodada.

¹ Una versión ligeramente distinta de este documento ha sido publicada anteriormente como nota técnica del Instituto de Nutrición de Centroamérica y Panamá (INCAP).

² INCAP, Apartado Postal 1188, 01011 Guatemala, Guatemala.

En los centros para la formación de recursos humanos y en los servicios de salud, alimentación y nutrición no se dio prioridad a contenidos y objetivos relacionados con los trastornos por deficiencia de yodo ni a las medidas de prevención y control. A mediados de los años ochenta, los países centroamericanos reiniciaron un proceso de diálogo y concertación entre instancias políticas, la industria de la sal, administradores de programas, organismos no gubernamentales y comunitarios y organismos de cooperación internacional, particularmente la OPS, el Instituto de Nutrición de Centroamérica y Panamá (INCAP), el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), el Consejo Internacional para la Lucha contra los Trastornos por Carencia de Yodo (CILTCY), la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (AID) y, últimamente, el Banco Mundial, el Programa de Tecnología Apropriada en Salud, y otras entidades. A partir de 1990 surgieron en el mundo varias iniciativas orientadas a eliminar los trastornos por deficiencia de micronutrientes. Estas fortalecieron la iniciativa centroamericana e hicieron que los países tomaran conciencia y asumieran la responsabilidad de eliminar los trastornos por deficiencia de yodo en la presente década, adoptando como meta secundaria la yodación universal de la sal para fines de 1995.

En octubre de 1993 se realizó en Guatemala la Reunión de Alto Nivel para el Control de los Trastornos por Deficiencia de Yodo, a la que concurrieron representantes de la industria salinera, instancias gubernamentales de carácter político y técnico y organismos de cooperación internacional. En esta reunión, organizada y copatrocinada por la OPS/INCAP, el UNICEF, el CILTCY y la Iniciativa sobre Micronutrientes del Centro de Investigaciones para el Desarrollo Internacional (Canadá), se emitió la "Declaración de los Representantes de los Gobiernos y de la Industria Salinera de Centroamérica para la Eliminación de los Trastornos Causados por Deficiencia de Yodo", en la que todas las partes se comprometieron a dar prioridad a la eliminación de estos trastornos, certificar su eliminación sostenida, fortalecer los programas nacionales, solicitar el apoyo de la comunidad internacional, establecer mecanismos de coordinación y evaluar el progreso de los programas de control. Se creó, además, una entidad subregional con la participación de los gobiernos centroamericanos, la industria de la sal, el UNICEF, las entidades OPS/INCAP y el CILTCY, constituyéndose el INCAP en la Secretaría Técnica. Con el apoyo del Parlamento Centroamericano, las Asociaciones Nacionales de Salineros se organizaron y formaron la Asociación de Salineros de Centroamérica, Panamá y Belice.

Cuando no existe una acción continuada de promoción y abogacía en los niveles de acción importantes, como los gobiernos y la industria de la sal, el sostenimiento de los programas de yodación se dificulta, en muchos casos por no haberse difundido información adecuada sobre las repercusiones de la deficiencia de yodo en la calidad de vida de la población. Los conocimientos, la tecnología y la experiencia necesarios han estado disponibles, pero es posible que no se haya determinado el tipo de tecnología más adecuada, en función del nivel de desarrollo nacional, para llevar a cabo la producción, el procesamiento y la comercialización de la sal en los países. Las disposiciones legales y las normas técnicas han mostrado ser insuficientes por sí solas, por lo que debe ponerse mayor atención en los aspectos operacionales y en armonizar los intereses de las diferentes partes. Asimismo, es preciso dar más importancia a la comunicación y a la educación del público, para despertar una conciencia colectiva sobre la importancia de la yodación universal de la sal. La internalización del compromiso,

particularmente en los niveles del gobierno y de la industria, es lo que ha facilitado la yodación universal en Centroamérica. Una meta de este tipo se puede lograr cuando el compromiso existe en un plano de respeto mutuo, ética y responsabilidad social.

A juzgar por datos recientes, la meta de erradicar la deficiencia de yodo es factible y sostenible. La experiencia adquirida en este campo debe aprovecharse para desarrollar programas destinados a eliminar otras deficiencias de micronutrientes que actualmente constituyen problemas de salud pública. Asimismo, otros problemas sanitarios, alimentarios y nutricionales también exigen que los países adopten un enfoque multidisciplinario y multisectorial y que asuman la principal responsabilidad por las actividades de control, facilitando la movilización de la cooperación internacional. □

VII Congreso de la Federación Internacional de Epidemiología Psiquiátrica

Fechas: 29 de agosto a 1 de septiembre de 1996.
Lugar: Santiago de Compostela, España.
Tema: Problemas de salud mental en sociedades en proceso de cambio: aspectos epidemiológicos.

Bajo los auspicios de la Sociedad Española de Epidemiología Psiquiátrica, la ciudad de Santiago de Compostela, declarada por la UNESCO patrimonio de la humanidad, será sede de este congreso en el que se examinarán las consecuencias para la salud mental de la migración, el desempleo, la superpoblación, la destitución y la violencia, fenómenos sociales que tienden a agudizarse en este fin de siglo en muchas partes del mundo. Se prestará especial atención al impacto de estos fenómenos en los servicios médicos y a la necesidad de investigar más a fondo la epidemiología de trastornos estrechamente relacionados con ellos, como la esquizofrenia, la depresión, el abuso de alcohol y de drogas, el suicidio y las demencias seniles. El congreso está abierto a psiquiatras, psicólogos, salubristas, investigadores y profesionales de todas las disciplinas que de alguna manera se relacionan con el tema en discusión.

Información:

Scientific Secretariat of VII Congress of IFPE
Prof. R. Mateos
Departamento de Psiquiatría, Facultad de Medicina
15705 Santiago de Compostela, España
Fax: +34-81-570102